



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e  
Infraestructura**  
Coordinación de Adquisición de  
Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y  
Logística



## CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA  
ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas, del 7 de abril de 2021**, en la **Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de cerrar la Segunda Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-050GYR019-E53-2021**, convocada para la contratación del **Arrendamiento de Vehículos de Carga para los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.1 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Maestra Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), así como el numeral 7.1.3.2.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, fue asistida por el Titular de la División de Transportes y Operación y el Jefe de Área de Transportes, ambos de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica y Requirente, a quienes corresponde solventar las preguntas (repreguntas) de carácter técnico y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las preguntas (repreguntas) de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el Instituto y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al Transitorio Segundo fracción II del "Acuerdo por el que se modifica





## CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA  
ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA**

el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016, así como el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.

### I. DESARROLLO DEL ACTO.

Se procedió al registro de los servidores públicos.

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Segunda Junta de Aclaraciones que se publicó en CompraNet el 6 de abril de 2021, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 6 horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con la precisión y respuestas emitidas por la convocante. Dicho plazo transcurrió de las 12:29 horas y hasta las 18:29 horas del 6 de abril de 2021.

Acto seguido, quien preside indicó que vencido el plazo, tal cómo se constata en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como Anexo 1, se recibieron preguntas (repreguntas) de los siguientes licitantes:

No.	Licitantes	Escrito de Interés	Preguntas (Repreguntas)
1	SURMAN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Si	3
2	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	Si	1
3	GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I DE C.V.	Si	4
<b>Total</b>			<b>8</b>

Las respuestas otorgadas a las preguntas (repreguntas) formuladas por los licitantes se contienen en la presente acta, solicitando la dispensa de su lectura dado el volumen de la información, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al acto.



CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b>
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA</b>

II. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES:

Surman México S.A. de C.V.

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Precisión 1 de la segunda acta de junta de aclaraciones, se eliminó la especificación capacidad de carga útil 8 ton. Y la pregunta del licitante lumo financiera del centro s.a. de c.v. sofom e.n.r. mediante la cual "solicita a la convocante se defina sin son 8 toneladas útiles o en su caso se elimine el concepto. Y la respuesta es ver la precisión no. 1.	1	Nuestra duda es la siguiente: evidentemente el vehículo que se deberá proponer contara con la capacidad para almacenar y mover 10,000 lts. De agua. Sin ninguna limitación respecto a la capacidad del vehículo propuesto. ¿es correcta nuestra apreciación?	Se informa al Licitante que el vehículo ofertado, deberá contar con capacidad de almacenamiento y carga de 10,000 litros de agua, así como también el cumplir con lo señalado en el apartado II identificado como Precisión, en el cual se plasmó la Cédula de Especificaciones Técnicas, de la Segunda Junta de Aclaraciones.
Conforme a la formula expresada en sus base en el anexo 1: La carga útil es el peso autorizado de las mercancías que puede transportar un vehículo. Se determina restando de la masa máxima autorizada (mma) la tara (peso en vacío del vehículo). Carga útil= mma - tara	2	Esto es igual a la suma del peso vehicular propuesto, mas el peso del equipo instalado (carrocerías, y equipos adicionales) a este resultado en la formula se denomina peso en vacío del vehículo (tara) y a la masa máxima autorizada (mma) en las fichas técnicas de los vehículos se expresa como peso bruto vehicular. ¿es correcta nuestra apreciación?	Se informa al Licitante que su apreciación es correcta.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature 'A' at the bottom right corner.





**CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b>
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA</b>

<b>Numeral de la convocatoria</b>	<b>No. de pregunta y/o aclaración</b>	<b>Pregunta y/o aclaración</b>	<b>Respuesta IMSS</b>
Pregunta no. 3 de grupo turbofin	3	<p>Si la convocante esta de acuerdo en la interpretación de la formula expresada en bases para determinar la carga util.</p> <p>Solicitamos se permita una variacion de + (mas ) o de - (menos ), de por lo menos un 5% del total de la carga util solicitada en bases, margen que nos permitiría cumplir, ya que llegar a la carga util exacta es practicamente imposible. ¿ favor de aceptar?</p>	<p>Se informa al Licitante, podrán ofertar vehículos con capacidad de carga útil superior, sin que exceda el 25% de lo solicitado, para cada una de las partidas 2, 3 y 4, para que con ello no se altere la relación beneficio-costos, de acuerdo a la operatividad y gasto de combustible.</p>

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

**Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**

<b>Numeral de la convocatoria</b>	<b>No. de pregunta y/o aclaración</b>	<b>Pregunta y/o aclaración</b>	<b>Respuesta IMSS</b>
En relación a la respuesta No. 3 otorgada a Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.	1	<p>Se señala que será motivo de desechamiento el ofertar vehículos superiores en su carga útil, consideremos que no necesariamente dará la especificación exacta de 5, 8 o 10 toneladas por las especificaciones propias de cada unidad. Por lo anterior, solicitamos a la</p>	<p>Se informa al Licitante, podrán ofertar vehículos con capacidad de carga útil superior, sin que exceda el 25% de lo solicitado, para cada una de las partidas 2, 3 y 4, para que con ello no se altere la relación beneficio-costos, de acuerdo a la operatividad y gasto de combustible.</p>





**CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b>
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA</b>

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		convocante reconsidere su respuesta y no sea motivo de desechar propuesta por brindar una capacidad de carga útil superior a la mínima requerida, ¿Se acepta?	

**Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.**

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Precisión 1 de la segunda acta de junta de aclaraciones, se eliminó la especificación capacidad de carga útil 8 ton. Y la pregunta del licitante lumo financiera del centro s.a. de c.v. sofom e.n.r. mediante la cual "solicita a la convocante se defina sin son 8 toneladas utiles o en su caso se elimine el concepto. Y la respuesta es ver la precision no. 1.	1	Solicitamos a la convocante nos aclare lo siguiente: evidentemente el vehículo que se deberá proponer contara con la capacidad para almacenar y mover 10,000 lts. De agua. Sin ninguna limitación respecto a la capacidad del vehículo propuesto. ¿es correcta nuestra apreciación?	Se informa al Licitante que el vehículo ofertado, deberá contar con capacidad de almacenamiento y carga de 10,000 litros de agua, así como también el cumplir con lo señalado en el apartado II identificado como Precisión, en el cual se plasmó la Cédula de Especificaciones Técnicas, de la Segunda Junta de Aclaraciones.
Anexo 1 Dice: La carga útil es el peso autorizado de las mercancías que puede transportar un vehículo. Se determina restando	2	Esto es igual a la suma del peso vehicular propuesto, mas el peso del equipo instalado ( carrocerías, y equipos adicionales) a este resultado en la formula se	Se informa al Licitante que su apreciación es correcta.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





**CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA**  
**ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA**

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
de la masa máxima autorizada (mma) la tara (peso en vacío del vehículo). Carga útil= mma - tara		denomina peso en vacío del vehículo (tara) y a la masa máxima autorizada (mma) en las fichas técnicas de los vehículos se expresa como peso bruto vehicular. ¿es correcta nuestra apreciación?	
Pregunta 3 de grupo turbofin, s.a.p.i. de c.v.	3	Si la convocante esta de acuerdo en la interpretación de la formula expresada en bases para determinar la carga útil.  solicitamos se permita una variacion de + (mas ) o de - (menos ), de por lo menos un 5% del total de la carga util solicitada en bases, margen que nos permitiría cumplir, ya que llegar a la carga útil exacta es practicamente imposible. ¿ favor de aceptar?	Se informa al Licitante, podrán ofertar vehículos con capacidad de carga útil superior, sin que exceda el 25% de lo solicitado, para cada una de las partidas 2, 3 y 4, para que con ello no se altere la relación beneficio-costos, de acuerdo a la operatividad y gasto de combustible.
Pregunta 1 y 4 de grupo turbofin, s.a.p.i. de c.v. Partida 1	4	Se solicita amablemente a la convocante que con el fin de no limitar la libre participación. Para la partida 1 nos permita ofertar vehiculo con una potencia mayor a la	Se informa a la licitante que para el caso de la partida 1, el caballaje mínimo es de 230 HP, pudiendo ofertar caballaje superior al solicitado, debiendo cumplir con todas las características marcadas en el Anexo 1 del Anexo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e  
Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de  
Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y  
Logística



## CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA</b>

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		solicitada, ya que en el mercado los vehiculos de 6 cil 4 x 4 . No existe vehículo con la configuración de 230 hp v6 4x4 doble cabina ¿se acepta?	Técnico.

### III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se hace del conocimiento a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **19 de abril de 2021 a las 12:00 horas.**

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente acta, siendo las 13:19 horas del día de la fecha, se cierra el acta, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma; sin que la falta de firma de alguno reste validez al Acta.

Esta acta consta de 8 (ocho) fojas útiles y un anexo constante de una página.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e  
Infraestructura**  
Coordinación de Adquisición de  
Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y  
Logística

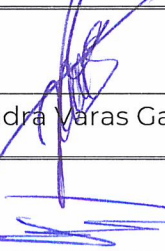

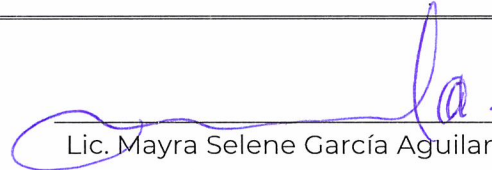
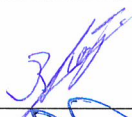
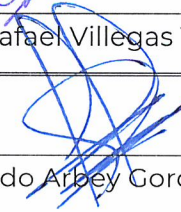


## CIERRE DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E53-2021**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA**  
**ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA**

-----**FIN DE TEXTO**-----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Maestra Elia Sandra Varas Galeana
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	 Lic. Mayra Selene García Aguilar
Titular de la División de Transportes y Operación (Área Requirente y Técnica)	 Lic. Rafael Villegas Torres
Jefe del Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslados de Pacientes (Área Requirente y Técnica)	 C. Fernando Arbey Gordillo Macal

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cierre de LA Segunda Junta de Junta de Aclaraciones de la LA-050GYR019-E53-2021.-----




[Volver a la Lista](#)
[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) ...

## Procedimiento : 1045414 - LA-050GYR019-E53-2021 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA PARA ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

Vigente

Expediente: 2234086- LA-050GYR019-E53-2021 ARRENDAMIENTO VEHICULOS DE CARGA OOAD

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/04/2021 10:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)
[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

### Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO TURBOFIN S A P I DE CV	06/04/2021 05:35 p. m.	RE Preguntas Grupo Turbofin	06/04/2021 06:25 p. m.	06/04/2021 06:25 p. m.	
2 SURMAN MEXICO SA DE CV	06/04/2021 02:27 p. m.	ESCRITO DE INTERES Y REPREGUNTAS PARA JA	06/04/2021 04:55 p. m.	06/04/2021 04:55 p. m.	
3 LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	06/04/2021 01:35 p. m.	REPREGUNTAS 2DA JUNTA DE ACLARACIONES	06/04/2021 02:04 p. m.	06/04/2021 02:04 p. m.	
4 GRUPO TURBOFIN S A P I DE CV	04/04/2021 11:26 p. m.	Junta de Aclaraciones	05/04/2021 09:19 a. m.	05/04/2021 09:19 a. m.	
5 INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	04/04/2021 09:32 p. m.	Anexo 13. Solicitud de Aclaraciones	05/04/2021 09:17 a. m.	05/04/2021 09:17 a. m.	
6 LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	31/03/2021 02:27 p. m.	PREGUNTAS LFC 2DA JUNTA DE ACLARACIONES	31/03/2021 05:31 p. m.	31/03/2021 05:31 p. m.	
7 EVEPSE SA DE CV	23/03/2021 02:43 p. m.	Repreguntas	23/03/2021 02:48 p. m.	23/03/2021 02:48 p. m.	
8 CAPITAL RENT SA DE CV	23/03/2021 12:13 p. m.	CARTA INTERES DE PARTICIPACION	23/03/2021 12:43 p. m.	23/03/2021 12:43 p. m.	
9 LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	22/03/2021 06:03 p. m.	REPREGUNTAS LFC	23/03/2021 09:49 a. m.	23/03/2021 09:49 a. m.	
10 INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	13/03/2021 03:07 p. m.	Solicitud de Aclaraciones	19/03/2021 03:29 p. m.	19/03/2021 03:29 p. m.	
11 A2DAHT HEALTH MEXICO SA DE CV	09/03/2021 06:07 p. m.	INTERES DE PARTICIPACION	19/03/2021 03:28 p. m.	19/03/2021 03:28 p. m.	
12 SUPERVISION TECNICA DEL NORTE SA DE CV	09/03/2021 05:52 p. m.	Manifiesto de interés	19/03/2021 03:26 p. m.	19/03/2021 03:26 p. m.	
13 LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	09/03/2021 09:56 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES LFC	09/03/2021 10:14 a. m.	09/03/2021 10:14 a. m.	
14 CA SOLUCIONES FINANCIERAS SA DE CV	09/03/2021 09:42 a. m.	Solicitud de aclaraciones	09/03/2021 10:13 a. m.	09/03/2021 10:13 a. m.	
15 EVEPSE SA DE CV	09/03/2021 09:35 a. m.	Expresión de interés y Solicitud de aclaraciones	09/03/2021 10:08 a. m.	09/03/2021 10:08 a. m.	
16 CA SOLUCIONES FINANCIERAS SA DE CV	09/03/2021 09:21 a. m.	Interés en participar	09/03/2021 10:05 a. m.	09/03/2021 10:05 a. m.	
17 CASANOVA VALLEJO SA DE CV	09/03/2021 07:44 a. m.	CARTA DE INTERÉS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	09/03/2021 10:04 a. m.	09/03/2021 10:04 a. m.	
18 INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	08/03/2021 11:42 p. m.	ACREDITACION Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	09/03/2021 09:58 a. m.	09/03/2021 09:58 a. m.	

Total 18

Página 1 de 1